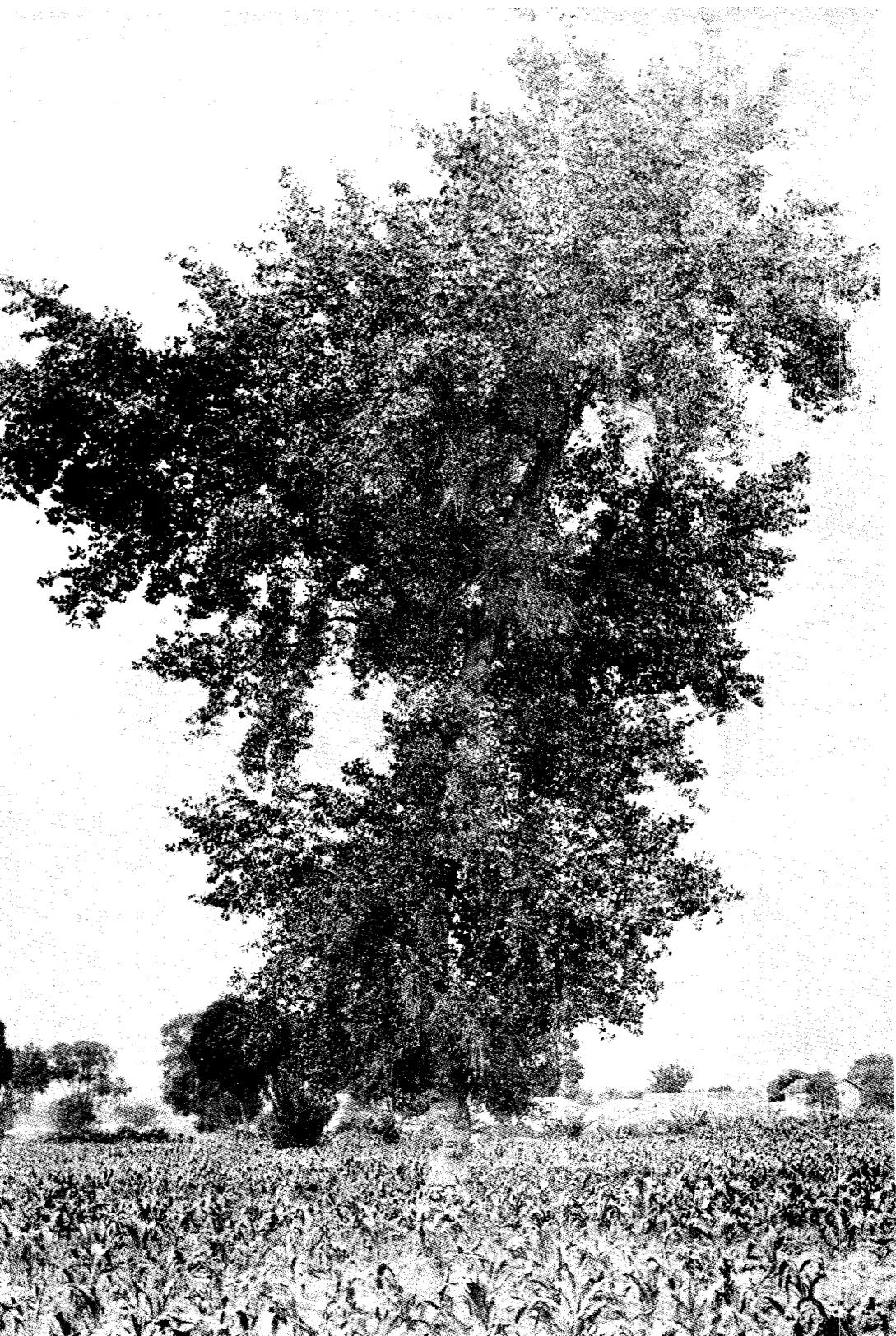

Noticias



Constitución de la “Red Salud Trabajo”

Con la organización y coordinación del Programa de Ciencias de la Salud del CSUCA y la participación de grupos de Canadá, Chile, México, Panamá y Perú y con el patrocinio del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), la Fundación Friederich Ebert de Alemania Federal y el apoyo de organismos canadienses (OXFAM, Desarrollo y Paz, CUSO) y PASCAP (OPS), se reunieron en Santa Bárbara de Heredia —Costa Rica—, 36 participantes de 15 países del continente representando a 31 organismos no gubernamentales.

La reunión tenía como objetivo central, promover un espacio de relación e intercambio de los distintos grupos que han venido desde hace algunos años realizando actividades de investigación, educación y capacitación, de difusión y asesoría en los problemas relativos a la relación de salud con el trabajo. Además se pretendía constituir una “Red” con estos grupos, que posibilitara mayor vinculación para el desarrollo más adecuado de los propósitos y objetivos que a nivel singular cada grupo se propone, pero en el marco de una organización que alimentara y promoviera el apoyo y asesoría mutua. Ambos objetivos fueron cumplidos ampliamente.

El encuentro se desarrolló, con profusión de participación es cual más enriquecedora, y nutrida, con el propio marco de la experiencia de cada uno de los grupos allí representados.

Cada grupo presentó al plenario una caracterización de sus integrantes, las actividades que realizan, a quién está dirigida centralmente su actividad, los métodos como lo efectúan así como los planes y proyectos en proceso de desarrollo o por

iniciar. La profusión de experiencias relatada y la calidad de los trabajos que han sido desarrollados son muy alentadores, ya que permiten destacar el auge y esfuerzo que han significado, darle un carácter menos académico y más dirigido a la solución de problemas surgidos de los propios trabajadores, sin perder la calidad y rigor científico.

Con estas presentaciones se cumplió con el objetivo de informar al conjunto de asistentes acerca de las bases doctrinarias, métodos y actividades que desarrolla cada grupo. A partir de este conocimiento fue posible afinar, posteriormente, algunos de los principios y métodos que se estimó sirven de base al trabajo de la RED.

Con base en lo anterior se acordó la creación de la RED Internacional, constituida por aquellos grupos o equipos de trabajo que, con el carácter de Organismos No Gubernamentales (ONG) y desde la perspectiva de los trabajadores, contribuyen con sus actividades de investigación, capacitación y asesoría, al mejoramiento de las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores de sus respectivos países.

Los objetivos estratégicos que la RED asume son:

- a) Contribuir al estudio y conocimiento integral de los problemas de salud de los trabajadores en el contexto de la crisis de los modelos de desarrollo vigentes.
- b) A partir de ello, colaborar en la definición y puesta en práctica de una política integral de salud de los trabajadores en los respectivos países, dirigida a la vigilancia y control del medio ambiente y las condiciones de trabajo, y al desarrollo de sistemas de atención, com-

pensación y rehabilitación integrales, elevando a un papel protagónico la participación organizada de los propios trabajadores en esta tarea, (asumir la salud ocupacional como otra dimensión en la lucha del movimiento obrero).

Los objetivos operacionales son:

- a) Vincular en forma regular y permanente a los grupos existentes.
- b) Facilitar el intercambio de toda información y materiales, resultado de las actividades desarrolladas por cada grupo.
- c) Estimular y facilitar el intercambio de recursos humanos entre las ONG y la realización de actividades conjuntas.
- d) Realizar reuniones periódicas para compartir experiencias y puntos de vista sobre el logro de los objetivos estratégicos.
- e) Establecer las relaciones necesarias, para el cumplimiento de los objetivos a nivel de organizaciones de trabajadores, instituciones gubernamentales, empresariales, organismos internacionales y agencias financieras.

La organización de la RED quedó establecida en:

Consejo General: Organismo máximo, formado por la representación de cada uno de los grupos afiliados.

Secretaría Permanente: A cargo de un secretario general, en la dirección ejecutiva de la RED.

Subsecretarios regionales: Coordinan acciones de la RED a nivel de un conjunto de países.

Consejo consultivo: Formado por el secretario general y los subsecretarios regionales.

Las subsecretarías regionales comprenden los siguientes países:

Regional I: Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.

Regional II: México, Centroamérica y el Caribe.

Regional III: Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

Regional IV: Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Chile.

Un aspecto relevante que constituye una de las razones fundamentales de la RED es el sistema de Información-documentación, el cual fue creado en esta primera reunión sentándose las bases de organización y funcionamiento, metodológico y técnico. En su desarrollo y operación deberán contribuir toda las organizaciones pertenecientes a la RED.

Asimismo, se elaboró las líneas de un plan de actividades para la RED, para el año de 1986. Con ello se pretende sistematizar las líneas de trabajo de cada ONG. Finalmente la elección de la secretaria permanente y las subsecretarías regionales constituye el paso organizativo necesario que permitirá materializar los fines propuestos con la creación de la RED.

Edgar Jarillo

Primer Encuentro sobre "Viejos y Nuevos Problemas en Salud y Derechos Humanos"

Entre el 10 y el 16 de marzo pasado, se llevó a cabo el Primer Encuentro sobre "Viejos y Nuevos problemas en salud y derechos humanos", en el auditorio "Mario de la Cueva" de Humanidades (UNAM) organizado por la Comisión de Profesionales de la Salud (por la salud y los derechos humanos) y la Academia Mexicana de Derechos Humanos, y copatrocinado por la Coordinación de Humanidades de la UNAM y la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UAM-Xochimilco.

El evento se caracterizó por ser un foro abierto a diversas posiciones, en el cual coincidieron especialistas de varios campos de la salud al tratar el problema de la salud y la enfermedad como un

derecho humano, producto de la tercera generación de derechos específicos de la especie. En tal sentido, una importante conclusión de este Encuentro fue corroborar la desigual distribución de este derecho a nivel mundial y su práctica ausencia en múltiples sociedades.

Por primera vez se planteó este problema como tal, es decir, en tanto derecho específicamente humano, y el Encuentro transitó por dos grandes enfoques: la salud en tanto derecho humano relacionado con el trabajo, la organización social, la práctica médica, la industria farmacéutica, la ética médica y las violaciones a este derecho en diversos momentos de la vida social, desde el uso de la tortura y otros tratos denigrantes con participación de trabajadores de la salud en ella, hasta la discusión —aún vigente— sobre el aborto, la manipulación genética y otros temas.

El Encuentro contó con la participación de especialistas y no especialistas en la materia; más aún, dada la ausencia previa de un tratamiento sistemático sobre el tema, un importante logro del evento fue iniciar un fructífero diálogo sobre dichos problemas, mismo que se plantea continuar como un Foro permanente que vaya aglutinando a profesionales dedicados a diversas actividades en el campo de la salud y cuyo interés por los derechos humanos los lleve a enfocar estudios e investigaciones; a realizar una “segunda lectura” de muchos problemas que se investigan con otra intención originalmente.

En tal sentido, el Encuentro abrió un amplio abanico de posibilidades para estudiar los problemas de la salud en tanto situaciones ligadas a los derechos humanos, posibilidades que pasan por problemas de ética y deontología médica (bioética) hasta el análisis de la participación de los trabajadores de la salud en los sistemas de atención médica y en la orientación de las políticas sanitarias en nuestros países.

El hecho de dar a conocer esta problemática sirvió también como el marco en el cual se invitó a

todos los profesionales de la salud interesados en la lucha por la vigencia de los derechos humanos, a conformar la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Profesionales de la Salud, organización no lucrativa, que se plantea como tarea fundamental luchar por la “salud y los derechos humanos” y cuyas tareas fundamentales consisten en la investigación, la documentación de violaciones, la denuncia sobre las mismas, la aplicación de los principios de la ética médica y de los acuerdos internacionales que sobre la materia se han promulgado en diversos foros y organismos nacionales.

El momento histórico en el que vivimos, caracterizado por un abatimiento sustancial de los niveles de vida de las grandes mayorías sociales en la mayor parte de los países, obliga a redoblar los esfuerzos y a luchar desde diversas instancias por una sociedad en la cual la salud, en tanto derecho humano, sea una realidad cotidiana y en la cual las violaciones a este derecho sean erradicadas. En tal sentido, la participación de los trabajadores de la salud —dificultada por la inexistencia de organizaciones propias de carácter reivindicativo— aparece como una necesidad inaplazable.

En este encuentro quedaron planteados estos problemas; la necesidad de continuar su estudio, su difusión y de crear una instancia de participación a manera de un frente de lucha unitaria. El entusiasmo de muchos profesionales de la salud, conscientes de esta situación, ha permitido continuar con los trabajos iniciados en el Encuentro.

Carlos Rodríguez Ajenjo

Taller Latinoamericano de medicina social.

Durante la semana del 27 al 31 de julio de 1987 —se realizará en la ciudad de Medellín un Taller Lati-

noamericano de Medicina Social orientado a divulgar en un nivel más amplio de profesionales del sector salud, de las ciencias sociales aplicadas a salud y de investigadores y trabajadores del área de la Salud, los principales planteamientos, líneas de trabajo y de investigación y perspectivas de la corriente Médico-Social. Se han seleccionado cinco temas centrales, Concepto de Salud y Enfermedad; Concepto y trayectoria de la Medicina Social en América Latina; Salud y Trabajo; Estado y Salud; y Metodología de la Investigación Socio-Médica. Se están estableciendo los contactos con los conferencistas invitados para orientar el Taller. El eje del Taller serán las discusiones

acerca de los documentos y trabajos presentados tanto por los orientadores como por los participantes.

Oportunamente se informarán las fechas y requisitos de inscripción al igual que los costos del evento. Está funcionando ya un Comité Académico del Taller y colaboran en su organización los demás Comités informados anteriormente. El doctor Alberto Vasco Uribe, profesor de la Facultad Nacional de Salud Pública de Medellín, será el Coordinador General del Taller. La correspondencia relacionada con el Taller puede dirigirse al Apartado Aéreo 11695 - Medellín, Colombia.